

[NÓMBRESE A LOS SIGUIENTES COMPAÑEROS EN LA JUNTA GENERAL DE LAS CORPORACIONES NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO (CORNAP)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 97-2022, aprobado el 15 de junio de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 111 del 17 de junio de 2022

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 97-2022

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese a los siguientes compañeros en la Junta General de las Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP):

1. Compañera **Concepción de María Prado**, en el cargo de Directora General.
2. Compañera **Claudia Lucía Núñez Ramírez**, en el cargo de Sub Directora.
3. Compañero **Gadiel Osmani Arce Zepeda**, en el cargo de Secretario.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día quince de junio del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.